MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 23 de abril de 2015

Señores
CLIX
Ruc: 2326919-7
Tel.: 0973-564-757
E-mail: mingol10@hotmail.com / pablocaostez@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 12/15 – "Adquisición de Útiles Diversos para la Escuela de Artes y Oficio"**, a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SERVICIOS TECNICOS S.R.L** en la totalidad de los Ítems, conforme a la Ley 2.051/03, el Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 7670/I.M de fecha 23/04/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador Interino

Zimbra: **ceste@dncp.gov.py**

Notificacion

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> vie, 24 de abr de 2015 08:28

Asunto : Notificacion

Para : pabloacosta2@hotmail.com

1 ficheros adjuntos

CLIX.pdf
554KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 23 de abril de 2015

Señores
VSA COMERCIAL
Ruc: 820.668-6
Tel.: 061-551-237/0983-605-357
E-mail: vsacomercial@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 12/15 – "Adquisición de Útiles Diversos para la Escuela de Artes y Oficio"**, a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SERVICIOS TECNICOS S.R.L** en la totalidad de los Ítems, conforme a la Ley 2.051/03, el Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 7670/I.M de fecha 23/04/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador Interino

Zimbra:

ceste@dncp.gov.py

Notificacion

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> vie, 24 de abr de 2015 08:10

Asunto : Notificacion 1 ficheros adjuntos

Para : vsacomercial@hotmail.com

VSA COMERCIAL.pdf
567KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 23 de abril de 2015

Señores
SERVICIOS TECNICOS S.R.L
Ruc.: 80010264-9
Tel.: 061-518-284/505-815
EMAIL: eseteconst@gmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 12/15 – "Adquisición de Útiles Diversos para la Escuela de Artes y Oficio"**, a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SERVICIOS TECNICOS S.R.L** en la totalidad de los Ítems, conforme a la Ley 2.051/03, el Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 7670/I.M de fecha 23/04/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador Interino

José P. Garayo C.
Representante Legal
SERVICIOS TECNICOS S.R.L.